

La Mina, octubre 3 de 2014

**Dadas las recientes publicaciones en relación con el desalojo del predio Agualuna, Cerrejón se permite informar lo siguiente:**

El predio Agualuna, ubicado en el municipio de Barrancas en La Guajira, fue adquirido por Cerrejón en 1986 según lo constatan los títulos de propiedad del mismo. En su momento, los vendedores certificaron que recibieron las sumas de dinero acordadas y el municipio de Barrancas adquirió un compromiso de donar unos lotes a esas familias. La adquisición se hizo de manera concertada y sin ejercer presiones de ninguna índole.

El predio tiene una extensión de 73 hectáreas, de las cuales 3,5 fueron entregadas vía permuta al municipio de Barrancas, como parte de los compromisos adquiridos durante el proceso de reasentamiento de la comunidad de Roche.

Desde 2013 el predio ha sido ocupado de forma ilegal por dos familias indígenas con quienes Cerrejón ha generado de manera reiterada acercamientos y ha entablado reuniones con el objeto de llegar a un acuerdo concertado y a una solución pacífica donde prime el diálogo y el respeto. Es importante aclarar que, ante las afirmaciones de que este es un territorio ancestral, realizadas por parte de las familias, es preciso advertir que este es un predio urbano. Cerrejón es consciente de la importancia para las familias indígenas de contar con su territorio y espera que el gobierno nacional dote a estas familias de tierra si no la tienen.

Dada la imposibilidad de llegar a un acuerdo, se solicitó la intervención de las autoridades competentes mediante una querrela policiva. Dicha diligencia se ha aplazado por diferentes razones y estaba programada nuevamente para el 7 de octubre. Sin embargo, Cerrejón ha querido insistir en una solución dialogada y, teniendo en cuenta las gestiones desarrolladas con la Alcaldía y la solicitud del Ministerio del Interior, División de Etnias, ha solicitado el aplazamiento de la misma.

Cerrejón ha reiterado su disposición a dialogar y entregar la documentación que sea requerida por las diferentes autoridades. De hecho, la Compañía ha facilitado toda la información relacionada con los antecedentes y el desarrollo de la situación a la Defensoría del Pueblo y a la Secretaría de Asuntos Indígenas para que ambas entidades, bajo las funciones que les competen, apliquen el manejo pertinente para el caso.

La Empresa hace un llamado a las familias para retomar el diálogo y comenzar la búsqueda de soluciones conjuntas a la situación que se está presentando. Cerrejón tiene la convicción que las vías de hecho no son el mecanismo adecuado para manifestar intereses, quejas o desacuerdos particulares o colectivos, que guarden relación con nuestra operación. Cerrejón insiste en su disposición para trabajar con estas familias y encontrar alternativas concertadas que permitan resolver esta situación.

La Compañía hace también una invitación a las autoridades para adelantar las investigaciones que sean necesarias, de tal manera que se cuente con información verificada, que permita comenzar un diálogo sincero y sobre bases ciertas, como único camino que permitirá la generación de relaciones constructivas y transparentes. Cerrejón espera que las familias indígenas reciban el apoyo y la garantía de sus derechos por parte del Estado y que los derechos adquiridos lícitamente por la compañía sean respetados.